Miércoles 28 de Septiembre de 1898. Año XVI.—Núm. 4.833

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE CAMPOMANES DE (ENSANCHE DEL TEMPLE)

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, en la Administración, y Librería de [illegible] Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 [illegible]

JEFE REGIONAL

D. Antonio Kies Muñoz

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[illegible] pesetas. [illegible] Remitidos y Reprodducciones, precios convencionales.

Ceguedad é improvisión

No sin lógica y buena memoria, dice *La Estafeta* en su último número:

«El Sr. Montero Rios, pese á todos los partidarios de ver la paja en el ojo ajeno y no ver la viga en el nuestro, lo ha expresado muy gráficamente: todos en él pusimos nuestras manos, todos somos responsables: politicos, periodistas, militares, marinos, corporaciones, sociedades, todos, todos. En la catástrofe con que han terminado las guerras últimas, no hay un solo elemento director, influyente en la masa general del país, en las clases menos ilustradas ó con menos ó ningun elemento para hacerse oir, que no tenga responsabilidad.

La ignorancia, el egoismo, han hecho una buena parte de la obra; el desconocimiento de los propios medios y el eterno quijotismo de esta raza, jamás escarmentada, la han completado.

Quien no haya olvidado los dicterios que se aplicaban al que tenia el atrevimiento de defender, no ya la independencia, sino la autonomía; quien recuerde la facilidad con que se calificaba de filibustero al que predicaba la paz, no extrañará que á fuerza de repetir el dictado haya concluido por amedrentar á todo el mundo.

Conviene recordarlo: cuando se hablaba de enviar el último hombre y la última peseta, ni politicos ni periódicos se ocuparon de probar que eso era el delirio, que eso era una politico de suicidio.

Marcha de *Cádiz* permanentemente para sacar esos infelices soldados, hoy convertidos en fantasmas, de sus casas: constante bombo, diario elogio para aquellos ruinosos empréstitos.

Hablar de impuestos era pecado; intentar poner de manifiesto el estado de quiebra que á nuestro Tesoro se creaba, era antipatriótico.

El patriotismo solo estaba en los que á todo trance pedian hombres y dinero, desolacion en Cuba y ruina en España, preparando la guerra internacional, que tan tristemente acabó, con la predicación de aquellas máximas de derecho tan propagadas, de que cada nación puede hacer lo quele dé la gana con sus posesiones; que nadie tiene derecho de averiguar có mo se dirige una guerra, y ménos para imponer la terminación de ésta por tales ó cuales procedimientos.

Tampoco en este punto se cuidó nadie de recordar que han sido siempre los Estados Unidos la Metrópoli comercial de Cuba: que los intereses comerciales son bastante importantes para que les preocupase la hoguera que á las puertas de casa tenian.

Nadie se acordó de los 47 millones de dollars que representa la totalidad del comercio con Cuba de aquella poderosa nación, y mucho ménos tuvo conciencia alguna de lo que era y es aquel pueblo, cuya enemistad tanto empeño mostrábamos en agrandar.

De esta suerte llegamos al planteamiento del conflicto armado; de esta suerte llegamos á la derrota y á la ruina. Ignorantes los unos de nuestros medios y los de los del adversario; conociéndolos otros, y acobardados todos, nadie procuró evitar la catástrofe.

Que este es el sentir general, pruébalo el hecho de que no obstante el toque de arrebato de algunas publicaciones, la aparente ansia de que las responsabilidades se exijan y de ejemplares escarmientos, no ha habido hasta ahora, ni se ha advertido tampoco, sintoma alguno de que la justicia vaya á brillar.

Y es indudablemente, porque la opinión tiene conciencia de que cada cual en su esfera ha hecho lo ménos que pudo para evitar lo que ocurre.

En suma: que la responsabilidad de la situación es una mancha tan extendida, que alcanza á todos los españoles, ó por lo menos á todas sus clases directoras, que no se compone solamente de politicos, ni de periodistas.

De desear será, y esto es lo que hay que pedir á Dios, que la lección recibida sirve de provechosa enseñanza.»

Cuestiones de actualidad

La situación económica

Anoche se reunió en el palacio de la Presidencia el Consejo de ministros, ocupándose exclusivamente de los medios de allegar recursos para salvar la situación económica, que, como repetidas veces hemos dicho, es muy apurada.

Los pagos urgentes que hay que hacer son muchos y el gobierno no tiene dinero para cubrirlos.

De la liquidación enviada por el general Blanco resulta que hay que pagar con toda urgencia siete millones de duros, á cuya suma hay que agregar los gastos ordinarios, que importan mensualmente ocho millones de pesos.

Si á esto se añaden otras muchas atenciones, de tal importancia como el pago del cupón de octubre próximo y la repatriación de los soldados de las Antillas que se dijo costaria 100 millones de pesetas, y hoy dicen los telegramas de Madrid que el ministro de la Guerra asegura necesitará para realizarla 150 millones, se comprenderá cuán justificada es la preocupación del gobierno.

Parece que el ministro de Hacienda expuso á sus compañeros algunos proyectos para arbitrar recursos.

Uno de los medios, es entregar al Banco de España papel del 4 por 100, pues así podrian obtenerse hasta cien millones de pesetas; pero tiene este medio, el inconveniente de su carácter financiero.

Otro medio es la renovación del contrato del arriendo de las minas de Almadén, para cuya realización asegúrase que se ha adelantado algo, aunque las condiciones en que ha sido propuesto el negocio no son muy favorables al Tesoro.

También se inició la idea de quitarle al Banco de España el privilegio de emitir billetes, haciéndolo extensivo á los Bancos de crédito nacionales que se encuentren en condiciones y con el numerario que determina la ley.

En este caso, al Banco de España se le darian compensaciones, como la condonación del pago de la contribución industrial y otras facultades, tales como autorizarle para emitir doble número de obligaciones que tiene hoy, para que, ensanchando el campo de acción, pudiese, realizando operaciones de crédito, facilitar al gobierno, por ejemplo, en lugar de 200.000.000 de pesetas, 200.000.000 de duros.

Los ministros no resolvieron nada en concreto, encargando sólo á los ministros de la Guerra, Marina y Ultramar procuren reducir y justificar los gastos, y al de Hacienda que procure hacerse con dinero.

La comisión de la paz

Los Sres. Montero Ríos y Garnica, con sus secretarios y agregados, llegaron anteanoche á París, siendo recibidos en la estación por el Embajador de España Sr. León y Castillo y todo el alto personal de la embajada, del consulado y de la delegación de Hacienda.

En representación del Gabinete francés, se hallaba en el andén mister Beaumarchais, secretario del ministerio de Estado, quien dió la bienvenida á los distinguidos viajeros, siendo contestado por el Sr. Montero Ríos, que agradeció el honor que les dispensaba el gobierno de Francia y las frases de su representante mister Beaumarchais.

Mañana estarán en París el general Cecere y el Sr. Villaurrutia.

Los delegados españoles se hospedan en un piso amueblado de la misma casa en que habitó y murió el marqués de Larios.

A la misma hora que los señores Montero Ríos y Garnica, llegaban á la estación del Norte en el expreso de Calais los delegados yankées, los cuales se alojaron en el hotel Continental, donde se ha arbolado la bandera de los Estados Unidos.

El gobierno remitirá á la comisión de París las exposiciones del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona y otras sociedades pidiendo que defienda á todo trance la soberanía de España en Filipinas.

Los tagalos

Un telegrama oficial de Manila que recibió el gobierno, dice que los españoles que residian en las provincias de Albay, Camarines Norte y Camarines Sur, han tenido que refugiarse en Ilo Ilo, huyendo de los tagalos, que siguen extendiendo la insurrección y cometiendo atrocidades.

La evacuación de las Antillas

En el Consejo de ministros celebrado anteanoche, el ministro de la Guerra dijo que urgia la pronta repatriación del ejército de Cuba, porque el sostenimiento de cada soldado cuesta allá un peso y aquí sólo dos pesetas.

Este cálculo es verdad, pero no falta quien opina que lo que hay en todo son las prisas de los yankées por esto que les dejemos pronto libres Cuba y Puerto Rico.

El gobierno, atendiendo las indicaciones del general Blanco, ha dispuesto el licenciamiento de los movilizados y voluntarios de Cuba, que dejarán las armas antes de octubre.

Ya han salido de las aguas de la Habana, los buques españoles *Conde de Venadito* é *Infanta Isabel*, cruceros, el aviso torpedero *Nueva España* y el transporte *Legazpi*.

Los repatriados

Anteayer tarde visitó S. M. la rei-

na Regente el edificio del buen Suceso, donde están alojados en Madrid los repatriados enfermos.

El ministro de la Guerra, el general Gallego y el gobernador señor Aguilera, acompañaron en su visita á la Soberana, que prodigó frases de consuelo á todos los heridos, repartiéndoles cigarros y escapularios, y ofreció costear una pierna de goma, para un marino de la destruida escuadra de Cervera.

Los generales Blanco y Macías han cablegrafiado al gobierno insistiendo en la conveniencia de que sean repatriados los empleados cesantes y jubilados de Cuba y Puerto-Rico.

Se ha dispuesto que de los buques procedentes de Cuba, sólo toquen en Cádiz los que vengan con patente limpia.

Los que la traigan sucia ó aquellos otros en los cuales haya ocurrido algún caso de fiebre amarilla, rendirán viaje en la Coruña y Santander.

El conflicto anglo-chino

En París se han recibido noticias gravísimas de China, presentando como inevitable la ruptura entre el celeste Imperio é Inglaterra.

La prensa moscovita pide que Rusia, Francia y Alemania envien al mar de la China sus escuadras, con objeto de preveer los sucesos que puedan surgir al presentarse en aquellas aguas la flota inglesa.

«Las potencias—dice un periódico ruso—no pueden ni deben permanecer impasibles ante la inminente conflagración entre Inglaterra y China.»

Con referencia á noticias de Shanghai, dicen de Lóndres que el emperador chino no ha fallecido.

Crónica General

Errores y pasiones de un periódico

Han dicho éstos días los irreflexivos, que el concejal integrista D. Juan Cervera, había pasado ultimamente á Barcelona, con objeto de gestionar, ante la autoridad militar, se envíe á presidio á honradísimos electores, etc., etc.

Esto es completamente inexacto; el Sr. Cervera no ha ido á Barcelona hace bastante tiempo, y estaba enfermo con calenturas intermitentes. cuando los irreflexivos aseguraban con gran aplomo, lo que es falso.

Así obran siempre, con intención nada piadosa, los que se atribuyen la victoria en todos los asuntos, dando muestras de un orgullo satánico.

Y aparte de todo esto; ¿qué concepto tienen formado *los irreflexivos* de las autoridades militares, cuando suponen que pueden dejarse influir, por quien intente gestionar en determinado sentido?

Nosotros protestamos contra este lijero juicio, sin dudar un momento de la imparcialidad, de la rectitud y de la justicia con que obran siempre los Tribunales.

Y estamos seguros que en la sumaria y diligencias que se están instruyendo, con motivo de los gravísimos sucesos ocurridos el día 16 en estas Casas Consistoriales, se descubrirá y castigará á los verdaderos culpables del escandaloso é inmotivado motín popular.

Conste pues, que es pura inventiva el viaje del concejal Sr. Cervera â Barcelona, y que cierta gente llevan su apasionamiento, al extremo de afirmar los mayores, los más fenomenales disparates.

Enfermo

Ayer tarde, encontrándose en el *Círculo de Artesanos* el propietario de dicha casa y rico hacendado D. Francisco Mañá, distinguido amigo nuestro particular, sufrió un ataque apoplético, que puso en peligro su existencia. Inmediatamente fué trasladado á su casa en un carruaje. tomándose las medidas convenientes. Várïos amigos le acompañaron hasta su domicilio, habiéndole asistido con oportunidad y acierto, el acreditado Dr. D. José Sabaté.

El enfermo no había empeorado esta mañana, reservando el médico su pronóstico.

Anoche se personaron en la casa del Sr. Mañá, padre político de nuestro amigo de la infancia, el comerciante y ex concejal D. Manuel Gás, gran número de amigos que se ofrecieron personalmente á la familia, é interesaron por la salud del paciente.

Deseámosle alivio completo, para tranquilidad de su bondadosa familia.

Los estudiantes de medicina que tan buenos servicios han prestado en esta ciudad como indivíduos de la Cruz Roja, señores Rodriguez y Vilá, salieron ayer hácia Valencia á continuar sus estudios, acompañando á la vez á dos repatriados procedentes de Cuba, que en un coche de segunda clase, pasaron por ésta ciudad y seguían hácia el mismo punto.

El tren correo procedente de Barcelona, no dejó ayer aquí ningún repatriado. A uno de los soldados enfermos que conducía, se le invitó reiteradamente á quedarse en Tortosa, dada su delicada situación: pero se obstinó en continuar el viaje á la provincia de Murcia, de donde es natural.

Tambien el rio Segre ha experimentado estos días una regular avenida, bajando muy barrosas y fétidas sus aguas.

El día se ha presentado hoy ventoso.

Ha fallecido en Maella, su residencia habitual, la señora D.ª Dolores Camps Sampons, esposa de D. Santiago Puyo, médico y propietario de aquella población.

A la desconsolada familia de la finada, y en especial á sus hermanos don José y D. Bruno Camps, les enviamos el testimonio del más sentido pésame, por tan irreparable pérdida.

R. I. P.

El próximo licenciamiento

Es oficial la noticia de que las quintas de 1892, 93 y 94, así como los excedentes de cupo del 95 y 97, serán licenciados en el próximo mes de Octubre.

Respecto á la quinta del 96, no hay excedentes de cupo, por haberse sacado toda ella.

También parece confirmarse, que el Gobierno no pedirá todo el cupo de la nueva quinta, perteneciente á la península.

El contingente que ha de incorporarse á filas no puede precisarse por ahora, pues el ministro del ramo ha pedido á los cuerpos de la península, Baleares, Canarias y posesiones de Africa, que remitan completos los estados de las fuerzas en la próxima revista.

Nos complacemos en hacer público, que el Sr Alcalde ha puesto á disposición de la Asociación benéfica de la «Cruz Roja», un carruaje que podrán utilizar los soldados enfermos ó heridos repatriados, que estén imposibilitados para trasladarse á pié desde la estación á alguno de los pueblos inmediatos, ó bien al Hospital, ú otros puntos de esta ciudad.

Nuestros aplausos á la Corporación Municipal, por la prueba de patriotismo y caridad que acaba de dar en esta ocasión.

Este mediodia, en el tren correo procedente de Barcelona, han llegado tres soldados de marina procedentes de Santiago de Cuba, que iban en la destruida escuadra del almirante Cervera, y son naturales de esta ciudad. Su estado es satisfactorio.

En la cercana población de Ampolla, se ha quedado otro, por tener allí su familia.

El núm. 13, tomo II, del semanario ilustrado *El Gato Negro*, que hemos recibido, demuestra que su director no se duerme sobre los laureles conquistados, y procura hacer de su periódico, uno de los mejores en dicho género. Los trabajos é ilustraciones que publica son excelentes.

En Castellón quedó constituida el domingo la Comunidad de Labradores creada en virtud de la correspondiente ley, aprobando el reglamento del seguro creado en las ordenanzas del sindicato de policía rural, y haciendo el nombramiento de síndicos y jurados.

El oficial de la Aduana de Vinaroz D. Leonardo Gómez y Rodríguez, ha sido trasladado con ascenso, en turno de antigüedad, á vista de la de Fregeneda, y á Vinaroz ha sido destinado don Francisco Blanch y Baldellón, auxiliar vista que es en la actualidad de la de Irún.

El Juzgado de primera instancia de Gandesa, anuncia que el registrador de la Propiedad interino que ha sido de aquel partido, don José Palco del Rio, solicita la devolución de la fianza.

Mercado de Reus

26 Septiembre 1898.

Vinos tintos: Se cotizan los de los distritos de Tarragona y Valls de 20 á 22 pesetas la carga de 121'60 litros segun clase; de nuestro término de 19 á 23 pesetas id; los llamados de Pié de montaña, de 20 á 22 id.; Conca de Barberá, de 18 á 20 id.

Vinos blancos: Tarragona y Valls, vírgenes, de 28 á 30 pesetas por carga de 121'60 litros; Montblanch, de 25 á 28 pesetas.

Mistelas: Las negras se cotizan de 60 á 65 pesetas la carga de 121'60 litros y las blancas 60 á 62 id.

Espíritus: Se factura el selecto de 39|40 grados con casco, á 148 pesetas el hectólitro, segun procedencia; Extrafino á 146 pesetas id. y Fino corriente á 144 pesetas id.

Avellana: Se cotizan de 40 á 41 pesetas el saco de 58 kilos.

Almendras: La mollar en cáscara se cotiza de 56 á 57 pesetas el saco de 50 kilos. La planeta en grano de 125 á 135 pesetas quintal de 41 60 kilos; Esperanza en id á 120 pesetas. Comun en id. á 110 pesetas idem.

Algarrobas: Se cotizan las nuevas de 5'25 á 5 75 pesetas; las viejas de 7'50 á 7 75 pesetas quintal de 41'60 kilos.

Aceites: Se cotizan, el bueno de este campo á 4'40 ptas. el cuartan de (4'13); el de Urgel á 4'50 ptas. y el de arriería á 3'75 pesetas idem.

Noticias de Madrid

(Del día 27 Septiembre)

Por telégrafo y teléfono

Artículo comentado

Ha sido muy comentado un artículo que hoy publica *El Nacional* ocupándose de la Exposición del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

Pregunta el batallador diario si la Exposición que en nombre del Fomento dirije al Gobierno el Sr. Sallarés, cuenta con tantas firmas como el famoso telegrama que el mismo señor dirigió al general Polavieja, adhiriéndose á su política, y pone en duda que la Exposición interprete los deseos de los industriales catalanes, pues recuerda *El Nacional* que de Barcelona partió la primera protesta contra los impuestos de guerra, y deduce que mal se compaginaría el deseo de no querer seguir pagando impuestos, con la pretensión del señor Sallarés de que España procure á toda costa seguir conservando su soberanía en Filipinas, lo cual cree el mencionado diario que será una fuen-

ta de guerras y un semillero de conflictos que exigirán muchos sacrificios.

Pregunta también *El Nacional*: ¿De dónde saca el señor Sallarés la seguridad de que nos enmendaremos? ¿Del general Polavieja? ¿Y cree el señor Sallarés que el sistema de gobierno militar á que Polavieja aspira, es la salvación del país?

Nota de gastos

—El ministro de Estado ha trasladado al de Ultramar, una nota de los gastos del viaje á París de los comisionados españoles, presupuestados en 500.000 pesetas.

Opiniones

—Londres 27.—Algunos periódicos opinan que si los comisionados yankis exigen la cesión de la isla de Luzón, España debe renunciar al resto del Archipiélago, con lo cual se ahorrará no pocos gastos y disgustos.

En pró de la producción

—D. Avelino Brunet, ha conferenciado hoy con el señor Sagasta, quien le ha manifestado que se mandarán á París amplias instrucciones, de acuerdo con las peticiones del Fomento, con objeto de recabar en las conferencias diplomáticas, ventajas comerciales en Cuba y Puerto Rico para nuestros productos y salvar la Deuda cubana.

En cuanto á las relaciones comerciales entre España y los Estados Unidos, probablemente permanecerán durante algún tiempo en *statu quo*.

Hasta el 8 ó el 10 del próximo Octubre, no se tratará de estos asuntos en la Conferencia de París.

Tropas á Cuba

—Nueva York 27.—El 10 de Octubre saldrán para Cuba 3.000 hombres como refuerzo para el ejército de ocupación.

El clero en Filipinas

París 27.—Telegrafían al *Figaro* desde Roma, que en vista de las alarmantes noticias que se reciben en el Vaticano respecto á la peligrosa situación del clero español en Filipinas, el Papa telegrafió al Nuncio católico en Washington para que gestionase cerca de Mac-Kinley, órdenes enérgicas de éste cerca Aguinaldo.

Mac Kinley contestó que mientras no se resuelva el problema filipino, nada podrá hacerse para garantizar la seguridad del clero español en Filipinas.

Escuadrilla

—Ha llegado á Porto Franco, de regreso á España, la escuadrilla española que defendía las costas de Puerto Rico.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Telegramas de ayer

Generales

Madrid 27—2 tarde. (Recibido anoche á las ocho).

Los generales Polavieja y Contreras han visitado á S. M. la Reina, permaneciendo en la régia estancia bastante rato.

Atribúyese importancia política á la entrevista.—*Mencheta.*

Atenciones económicas

Madrid 27—2 tarde. (Recibido anoche á las ocho).

El Sr. Sagasta ha dicho á los periodistas al salir de Palacio, que el Gobierno ha encontrado medios para cubrir las atenciones de Cuba, y que serán girados al general Blanco los siete millones de duros, pedidos últimamente para cubrir apremiantes deudas.—*Mencheta.*

Telégramas de hoy

Los políticos

Madrid 28—11 mañana.

La atención política se fija en lo que sucederá en las primeras sesiones que celebren en París los comisionados españoles y yankees, encargados de concertar la paz entre España y los Estados-Unidos.—*Mencheta.*

Militares

Madrid 28—2'20 tarde.

Se ha firmado el ascenso á teniente general del señor Galdós; se nombra Mariscal al señor Capdeeón, y brigadieres á los señores Torreblanco y Urquijo.

El señor Morales pasa á la escala de reserva.—*Mencheta.*

Calma

Madrid 28—3 tarde.

Hay mucha calma en los círculos.

No pasa nada telegrafiable.

La cuestión económica es la que preocupa al Gobierno y á los hombres sérios, que miran de léjos nuestro porvenir.—*Mencheta.*

Sección amena

Preguntaron cierto dia á la condesa de B...:

—¿Cree V. en el amor?

—Como en Dios. Sé que existe; pero no he logrado verlo nunca.

84 DIARIO DE TORTOSA

torcsado, puesto que se quejaba del Alcalde ó dondo viere de convenirle.

Y en este sentido, opina, debiendo manifestarse así á dicha Comisión mixta de Reclutamiento.

Y habiendo tenido á bien el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, resolver de conformidad con el preinserto dictámen.

De R. O., etc.—Tarragona 16 de Septiembre de 1898.—El Gobernador Presidente, Alonso Román.—Sr. Alcalde de Rourell.

———

Procedimiento de apremio.—*R. O. de 20 de Julio de 1898, sobre venta de una casa del padre, por débitos de Consumos del hijo.*

En el expediente de alzada interpuesto ante el Excmo. Sr. Ministro, por don Juan Vallés Vaqué, vecino de Guiamets, contra el fallo dictado por esa Dirección general en 31 de Agosto de 1897, en recurso del expediente de apremio seguido por la Alcaldía de Capsanes, por débitos de consumos, contra don Tomás Vallés Barceló, y del fallo dictado por la Delegación de Ha-

COLECCIÓN LEGISLATIVA 81

lución de V. E. y en tal estado se remite el mismo á informe de esta Sección.

Considerando que con arreglo al art. 88 de la ley Municipal vigente, y el 34 del reglamento orgánico de la Administración económica provincial de 5 de Agosto de 1893, los Ayuntamientos y Juntas repartidoras municipales, obran por delegación, en cuanto se refiere al servicio económico del Estado, que las leyes é instrucciones del ramo les encomiendan.

Considerando, que en tal concepto, ni los Ayuntamientos ni los Alcaldes, como tampoco las Juntas municipales repartidoras, tienen personalidad para recurrir en contra de las resoluciones dictadas por las Autoridades del ramo de Hacienda, dentro de sus atribuciones, como tampoco la tienen estas mismas Autoridades, para apelar las providencias que se dictaren, rectificando ó revocando los actos ó acuerdos por ellos adoptados; y

Considerando por tanto, que ni el Ayuntamiento ni el Alcalde, ni la Junta repartidora de La Puebla, que intervinieron en la formación del reparto de consumos de dicho pueblo, para el ejercicio corriente, por lo mismo que obraron como autoridad delegada de Hacienda, tenían personalidad

82 DIARIO DE TORTOSA

para apelar el acuerdo de la Delegación de Hacienda, declarando la nulidad de dicho reparto, personalidad que solo podrían ostentar los interesados á que aluden los arts. 302, 303 y 304 del reglamento del impuesto de consumos vigente de 30 de Agosto de 1896; la Sección entiende, que procede desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Lorenzo Bonnasar, en contra el acuerdo de la Delegación de Baleares, que declaró nulo el expresado repartimiento de consumos de La Puebla.

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, con el preinserto informe, se ha servido desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Lorenzo Bonnasar, vecino de La Puebla, contra el acuerdo de la Delegación de Hacienda que anuló el reparto de consumos de dicho pueblo.

De R. O., etcétera.—Palma 26 Julio de 1898.—Gerónimo Flores. (*Boletín Oficial de Baleares*).

Servicio Militar.—*R. O. de 7 de Septiembre de 1898, declarando incompetente el Ministerio, para declarar las responsabilidades de la vigente Ley de Reclutamiento.*

COLECCIÓN LEGISLATIVA 83

La Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, constituida en legal forma, ha examinado el recurso de Pedro Ventura Pons, padre de José Ventura Miquel, mozo del reemplazo de 1897 y alistamiento de Rourell, contra el acuerdo de la Comisión mixta de Reclutamiento de Tarragona, que desestimó una reclamación de aquél, en solicitud de que se dedujesen ciertas responsabilidades, por haber sido exceptuado indebidamente del servicio militar en el reemplazo de 1897, Ramiro Hortel Cisteré, la Comisión mixta expone en su informe, que las manifestaciones del recurrente son reproducción de otro recurso de la madre de Domingo Pamies Figuerola, número 13 del propio sorteo y cupo, y que habiéndose dictado en consecuencia R. O. de 17 de Febrero último, por la cual si bien desestima dicho recurso, se declaró soldado al Hortel, deben considerarse definitivamente ultimadas estas incidencias, y no existen méritos para adoptar acuerdo modificativo de aquella soberana disposición. La Sección observa, que no tratándose en la resolución dictada por la Comisión mixta de reclutamiento, de declaración de soldados, no debió admitirse el actual recurso, sinó devolverse al in-